

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 1° de noviembre de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso Ordinario Laboral N° 2022-00279, informando que se allegó renuncia de poder de la parte actora. Sírvase proveer.

DIVA ALEXANDRA MOSOS RAMOS
Secretaria

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Radicación: 500013105002 2022 00279 00

Villavicencio, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso Ordinario Laboral incoado por Sally Midred Romero Martínez contra Sanas Transacciones - Sanas S.A.S.

Evidenciado el informe que antecede, se tiene que se allegó renuncia de poder del Dr. **HAIR DOMINGO RIVEROS MICAN**, en su calidad de apoderado judicial de la parte demandante, la cual reúne los requisitos del artículo 76 del Código General del proceso, por lo cual habrá de ser aceptada.

En consecuencia, habrá de requerirse a la parte actora para que constituya nuevo apoderado para que la represente en el proceso referenciado y efectúe nuevamente la diligencia de notificación de la demandada conforme a lo previsto en auto del 12 de septiembre de 2022.

En virtud de lo anterior, se dispone:

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. **HAIR DOMINGO RIVEROS MICAN**, al poder que le había sido conferido por la demandante, conforme a lo considerado.

SEGUNDO: REQUERIR a la demandante **SALLY MIDRED ROMERO MARTINEZ**, para que constituya nuevo apoderado judicial que la represente en este proceso y efectúe nuevamente la diligencia de notificación de la demandada conforme a lo previsto en auto del 12 de septiembre de 2022.

TERCERO: ADVERTIR que la presente decisión se actualizará en el aplicativo Justicia Siglo XXI y puede ser consultada en la página de la Rama Judicial en el link de consulta de procesos y en los estados electrónicos, en este último podrá visualizar el contenido de la providencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ GARCÍA

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N°002 de fecha 17 de enero de 2023

Secretario _____

Firmado Por:

Diana Maria Gutierrez Garcia

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43860a425dab1744d92c7739d552d181e02242a88c13c5c9bb5369fae591bbc2**

Documento generado en 16/01/2023 03:22:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>